

CERTIFICADO No.493/160.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

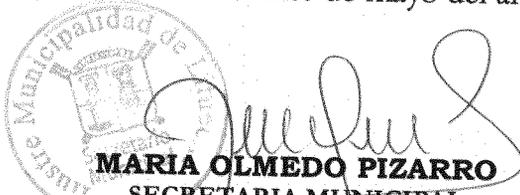
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA MATANCILLA**”, RUT: **65.433.060-3**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 085, de fecha 03 de marzo del 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.337, de fecha 01 de abril del 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 02 de febrero del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------|---|--|
| - Presidente | : | Francisco Donoso Orellana.
Céd. Ident. No.7.371.571-7 |
| - Secretario | : | Mirta Vargas Lisboa.
Céd. Ident. N° 8.912.137-K |
| - Tesorero | : | Juan Hernández Guerrero.
Céd. Ident. No.7.328.187-3 |
| - 1° director | : | Manuel Morales.
Ced. Ident. N° 5.199.139-7. |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado.

Extendido en la comuna de Litueche, a ocho días del mes de mayo del año dos mil trece.


MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)